



# CONDICIONES GENERALES Y CLÁUSULAS PARTICULARES

**Organismo Contratante:** INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa 33/2024  
**Clase:** Sin Clase  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Motivo contratación directa:** Por monto  
**Expediente:** EXP : 268/2024  
**Objeto de la contratación:** Reparación de Vehículos Institucionales - Mecánica Ligera y servicio de gomería.  
**Rubro:** Autos, camionetas, utilitarios  
**Lugar de entrega único:** Edificio Central (Rivadavia 2263 (8332) GENERAL ROCA, Río Negro)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	Rivadavia 2286 Dto. 8, (8332), GENERAL ROCA, Río Negro	<b>Dirección:</b>	Rivadavia 2286 Dto. 8, (8332), GENERAL ROCA, Río Negro
<b>Plazo y horario:</b>	De Lunes a Viernes de 7 a 15 hrs	<b>Plazo y horario:</b>	De Lunes a Viernes de 7 a 15 hrs
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	Rivadavia 2286 Dto. 8, (8332), GENERAL ROCA, Río Negro	<b>Lugar/Dirección:</b>	Rivadavia 2286 Dto. 8, (8332), GENERAL ROCA, Río Negro
<b>Fecha de inicio:</b>	30/05/2024	<b>Día y hora:</b>	05/06/2024 a las 10:00 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	05/06/2024 a las 10:00 hs.		

## RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Rotación, armado y cambio de 4 cubiertas para cubiertas para el	UNIDAD	1,00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	vehículo Ford Ranger dominio AC183XO.		
2	Reparación y mantenimiento de los vehículos institucionales Ford Ranger 4x2 dominio AC183XO; Mercedes Benz Sprinter dominio PEY240; Ford Ecosport dominio AC183XP y Ford Ranger 4x4 dominio AC183XN.	UNIDAD	1,00

## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: NORMATIVA APLICABLE

La presente contratación se rige por el Reglamento de Contrataciones del IUPA, aprobado por Resolución Rectoral N° 1006/15; por Resolución Rectoral N° 051/24, por el presente Pliego de Cláusulas Generales y Particulares y, subsidiariamente, por la normativa provincial aplicable a la materia.

### ARTÍCULO 2: FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas de la Secretaría Económico Financiera de IUPA sito en calle Rivadavia N° 2286 Depto N° 7, dentro de las fechas y horarios estipulados en la Contratación o bien podrán presentar sus ofertas via correo electrónico al mail institucional de la Oficina de Compras y Contrataciones de la Institución: [compras@iupa.edu.ar](mailto:compras@iupa.edu.ar)

Cualquiera de las dos formas de presentación es válida para el presente procedimiento.

Los oferentes podrán cotizar en el formulario provisto por el IUPA o bien en un formulario propio, con todos los datos identificatorios del oferente (Nombre Completo, CUIT, Dirección, Telefono y E-Mail).

Las ofertas deberán ser redactadas en moneda nacional y con todos los impuestos y costos de entrega incluidos.

La presentación de la oferta por parte del oferente implica la aceptación de las condiciones generales y particulares detalladas en el presente pliego.

### ARTÍCULO 3: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante quince (15) días a partir de la fecha de apertura del procedimiento. Cuando se haya cumplido dicho plazo el oferente podrá manifestar su desistimiento por escrito. Mientras no se reciba comunicación del desistimiento, se entenderá que se mantiene la oferta por igual lapso.

### ARTÍCULO 4: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los oferentes deberán presentar junto a su oferta económica la siguiente documentación actualizada:

- Constancia de CUIT
- Constancia de Ingresos Brutos
- Certificado de Libre Deuda emitido por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Rio Negro
- Comprobante de CBU
- Cuando se coticen Bienes informáticos, herramientas o equipamiento industrial,



equipamiento audiovisual o electrónico y mobiliario, se deberán presentar las fichas técnicas de los productos cotizados a los efectos de analizar las especificaciones técnicas de los productos ofertados.

#### **ARTÍCULO 5: FORMA DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación se realizara en forma parcial, por cada uno de los renglones a la oferta economica mas conveniente, siempre y cuando esta cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente pliego.

#### **ARTÍCULO 6: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA**

La entrega deberá coordinarse con el Area de Compras y Contrataciones de la Institución al correo electrónico [compras@iupa.edu.ar](mailto:compras@iupa.edu.ar).

#### **ARTÍCULO 7: INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Al momento de presentar su oferta el proveedor presta su conformidad a lo estipulado en el presente pliego y se compromete a entregar los bienes o prestar los servicios cotizados en su oferta.

#### **ARTÍCULO 8: PLAZO DE PAGO**

Las actuaciones tramitadas bajo la presente Contratación seran canceladas mediante Transferencia Bancaria a la cuenta informada por el oferente en un plazo no mayor a los 30 dias desde la recepción definitiva de los bienes o servicios.

SR. AGUSTÍN MARTINEZ  
RESPONSABLE SECTOR  
COMPRAS Y CONTRATACIONES  
IUPA

**PLANILLA DE COTIZACIÓN**

Organismo contratante: INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES  
 Expediente: EXP: 0268/2024

Asunto: Reparación de Vehículos Institucionales - Mecánica Ligera y servicio de gomería.

Empresa oferente:  
 C.U.I.T:



Renglón	Unidad de		Descripción	Observaciones	Precio unitario	Precio total
	Cantidad	Medida				
1	1	UNIDAD	Rotación, armado y cambio de 4 cubiertas para cubiertas para el vehículo Ford Ranger dominio AC183XO.			
2	1	UNIDAD	Reparación y mantenimiento de los vehículos institucionales Ford Ranger 4x2 dominio AC183XO; Mercedes Benz Sprinter dominio PEY240; Ford Ecosport dominio AC183XP y Ford Ranger 4x4 dominio AC183XN.			

**Total Oferta**

\_\_\_\_\_

Firma y sello del oferente.

- \* Los valores cotizados deben incluir IVA
- \* Mantenimiento de oferta 5 días hábiles como mínimo
- \* Declaro conocer y aceptar en todos sus términos las condiciones necesarias para participar s/ normativa

  
**SR. AGUSTÍN MARTÍNEZ**  
 RESPONSABLE SECTOR  
 COMPRAS Y CONTRATACIONES  
**IUPA**

